

Acta No. 010 de marzo 23 de 2023, pág.1

SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023 (Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 010

FECHA : Marzo 23 de 2023 HORA : 9.30 a.m. LUGAR : Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

 Yule Vianey Anzueta Tarache. 	Carlos Andrés Marroquín Luna.
Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7
3	Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelio Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 23 de marzo de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1. Llamada a lista y verificación de quórum.
- 2. Lectura del acta No. 007 de marzo 15 de 2023.
- 3. Informe de ponencia y segundo debate: Proyecto de ordenanza No. 1096, marzo 01 de 2023, "Por medio de la cual se destina para gastos de inversión los recursos del superávit del Impuesto de Registro generado al cierre del ejercicio fiscal 2022, y se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante adiciones presupuestales"
- Traslado P.O. No. 1097, de marzo 22 de 2023, "Por medio de la cual se crea la mesa técnica departamental de desarrollo e integración fronterizo del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
- 5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Ausentes diputados: Wilder Castañeda calderón por cita médica. Jonny Fernando Portilla Moncayo en comisión.

- Lectura del acta No. 007 de marzo 15 de 2023. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.
- 3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1096, marzo 01 de 2023, "Por medio de la cual se destina para gastos de inversión los recursos del superávit del Impuesto de Registro generado al cierre del ejercicio fiscal 2022, y se modifica el Presupuesto General de Rentas y

Piso 6° Palacio Departamental Mocoa Carrera 8 No. 7-46
Tel: 4204942 • Email: putumayoasamblea17@gmail.com



Acta No. 010 de marzo 23 de 2023, pág.2

Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante adiciones presupuestales"

Informa la diputada Nelsy Peñafiel, presidente de la comisión de hacienda, que el proyecto de ordenanza No. 1096 fue aprobado en primer debate y designado como ponente el diputado Yule Anzueta.

El diputado Yule Anzueta, ponente, presenta informe de ponencia positiva a este proyecto de ordenanza No. 1096.

Sometido a consideración por el señor Presidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por 9 diputados presentes.

El Presidente, declara abierto el segundo debate de este proyecto de Ordenanza No. 1096.

Por solicitud del ponente, el presidente cede la palabra al secretario de hacienda departamental

Interviene el doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda departamental, sustenta que mediante este proyecto de ordenanza No. 1096 solicitan autorización para reorientar el destino de recursos de impuesto de registro orientados al FONPET ya cubierto, se orientó a atención del adulto mayor, y ahora por única vez el valor de superávit de 1.443 millones se destinen 243 millones para subprograma vejez digna con respeto y tolerancia, y los 1.200 millones para compra de acciones para terminal de transporte, que se espera para mes de junio o julio se ponga en funcionamiento, y las acciones generen dividendos y se mejore la presentación de Mocoa.

Anuncia el presidente que sigue abierto el debate.

Intervienen los diputados Nelsy Peñafiel, quien resalta estos 2 propósitos del proyecto, que siempre la asamblea y personalmente ha tenido la disposición de aprobar.

El diputado Mauricio Rosas, manifiesta que sería recomendable incrementar el porcentaje de destinación para los abuelitos, en especial ahora por la crisis alimentaria que viven varios municipios del bajo. Está de acuerdo también apoyar esta obra del terminal.

El diputado José Aubrelio Zamora, resalta la disposición de la corporación para apoyar estas iniciativas, en particular la del terminal y adulto mayor, quienes gracias al gobernador sienten gratitud por el apoyo con mercados. Anuncia su voto positivo.

Informa el secretario de hacienda que en distribución de recursos del balance suman y pasan de 5.000 millones para adulto mayor y estará muy pendientes de la zona de frontera. Informa que las metas de recaudo superaron del 100 al 159% y expresa su disponibilidad para presentar informe.

Cerrada la discusión, se ordena la votación nominal, en orden alfabético, como se detalla:

- 1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo
- 2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo
- 3.
- 4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo
- 5. José Jairo López Melo. Positivo
- 6. Carlos Andrés Marroquín Luna. Positivo
- 8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo
- 9. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo
- 10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo
- 11. José Aubrelio Zamora Salgado. Positivo



Acta No. 010 de marzo 23 de 2023, pág.3

De la votación nominal se obtiene un resultado de 9 votos positivos, siendo aprobado en segundo debate el Proyecto de Ordenanza No. 1096.

Pregunta el Presidente: quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento.

Levantando la mano por unanimidad, los nueve diputados presentes votan a favor para que sea ordenanza.

Aprobado en su segundo debate reglamentario el Proyecto de Ordenanza No. 1096 se constituye en la ordenanza No. 871 de marzo 23 de 2023

 Traslado P.O. No. 1097, de marzo 22 de 2023, "Por medio de la cual se crea la mesa técnica departamental de desarrollo e integración fronterizo del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente traslada este Proyecto de ordenanza No. 1097 a la comisión del Comisión de plan de desarrollo y lo recibe el diputado Miguel Angel Bravo, presidente de la misma. De igual manera pregunta a los autores si el proyecto ha tenido consenso con el gobierno departamental.

Informa el diputado que ese proyecto no requiere ese consenso pero que se harán los acercamientos.

5. Proposiciones y varios. No se presentan propuestas escritas. Tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día, el Presidente cierra la sesión, y convoca para el día martes 28 de marzo a las 9 a.m. para desarrollar la proposición No. 001, con 4 hospitales.

José Aubrelio Zamora Salgado. Presidente Asamblea Departamental Yuri Lizeth Delgado Rodríguez Secretaria General